



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP. EXP.UNC. 0032632/2010

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Artes, Dpto. de Plástica por la cual solicita el llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Pintura III", y

CONSIDERANDO:

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso que se tramita por el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente, Resolución n° 330-05 modificada por resolución n° 118-06 del H. Consejo Directivo y sus modificatorias;

que la Comisión de Enseñanza ha evaluado la pertinencia de los antecedentes académicos y profesionales de cada uno de los Profesores en relación a la asignatura y cargo por concursar;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 30 de agosto de 2010, cuarto intermedio del 23 de agosto de 2010, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución para el **Dpto. de Plástica** de la **Escuela de ARTES**.

ARTICULO 2°: DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

CARGO

TRIBUNAL

PINTURA III

Profesor Titular
Dedicación simple
1 (uno)

Titulares

MAROTTA, Graciela (IUNA)
MENAS, Ruben (UNCba.)
AVILA, Marina Patricia (UNCba.)
Egr. RICCIUTO, Carla
Est. ODASSO, Silvia

Suplentes

CARNEVALE, Graciela (UNR)
GUTNISKY, Gabriel (UNCba.)
MOYANO, María Dolores (UNCba.)
Egr. DIAZ, Ana Cecilia
Est. GASPARINI, Yanina

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP. EXP.UNC. 0032632/2010

//

ARTICULO 3º Elévase al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, CUARTO INTERMEDIO DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ

RESOLUCION Nº 399
Tgv.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades